

concurso para adjudicar las obras de construcción de tres bloques con un total de ciento noventa y cuatro viviendas, tres porterías y veinticuatro locales comerciales en la calle de la Artesanía («La Guineeta»), se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de febrero de 1968.—El Gerente, José M. Martínez-Marí Odena.—1.985-C.

**Resolución del Patronato Municipal «Andrés Marín Martín» de viviendas para funcionarios del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de 85 viviendas en terrenos del Plan Parcial de Palomarejos y de la avenida del general Villalba, de esta capital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de 85 viviendas en terrenos del Plan Parcial de Palomarejos y de la avenida del General Villalba, de esta capital, bajo el tipo de 35.682.119,16 pesetas, a la baja.

El plazo máximo de ejecución de la obra será de dieciocho meses, a partir del primer día del mes siguiente a la comunicación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Oficina Técnica del Patronato (Casas Consistoriales) durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Tesorería del Patronato (cuenta corriente «Patronato Municipal Andrés Marín Martín de Viviendas para Funcionarios» de la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, calle Nueva, número 7), en concepto de garantía provisional, la cantidad de 356.821,19 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el dos por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Obras) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior hábil al de la apertura de las pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 85 viviendas del Patronato Municipal Andrés Marín Martín».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; copia del carnet de responsabilidad de Empresa constructora; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de las obras realizadas con anterioridad y elementos de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, y «planing» de ejecución de obra por cada uno de los tres proyectos objeto del presente concurso-subasta, especificado en meses a partir de la fecha de comienzo de obra, que se designará por el dato cero, determinando también fecha de terminación de cada bloque, teniendo presente que este programa de desarrollo de las obras deberá ajustarse de forma que la recepción definitiva de las 85 viviendas resulte simultánea.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará a la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer pe-

riodo del concurso-subasta se verificará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, efectuándose la adjudicación entre los admitidos por un estudio de conjunto de las propuestas económicas y el plazo de terminación establecido en los «planing» de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ..... en nombre ..... (propio o como apoderado), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del Patronato Municipal «Andrés Marín Martín» de Viviendas para Funcionarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de 85 viviendas en terrenos del Plan Parcial de Palomarejos y de la avenida del General Villalba, de dicha capital, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones técnico-administrativas, facultativas generales y técnicas particulares de cada uno de aquéllos por las siguientes cantidades.

Toledo, 18 de marzo de 1968. El Alcalde-Presidente del Patronato, Angel Vi-var Gómez.—1.521-A.

	Ptas.
Bloque de cuatro viviendas tipo B-2 y ocho viviendas tipo A .....	.....
Bloque de veinte viviendas tipo A y cuatro viviendas tipo B-1 .....	.....
Bloque de seis viviendas tipo A-1, una vivienda tipo A-2, una vivienda tipo A-3 y dos viviendas tipo B-3 .....	.....
Bloque de dieciséis viviendas tipo C-1 .....	.....
Bloque de tres viviendas tipo C-2 .....	.....
Bloque de veinte viviendas tipo D .....	.....
<b>Total .....</b>	<b>.....</b>
Total (en letra) ....., pesetas.	
(Fecha y firma del proponente.)	

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Juzgados de Delitos Monetarios**

Por el presente edicto se cita y emplaza a Forton Florent Benoit, mayor de edad, casado, hijo de Alfredo y de Rosario, natural de Bruselas (Bélgica), y a Eduardo Martín Chislain, mayor de edad, casado, hijo de Francisco y Juliana, natural de Bruselas, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 460 del año 1941 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan per-

sonalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 7 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—1.058.

Por el presente edicto se cita y emplaza a León de Botton Alchet, mayor de edad, soltero, del comercio, hijo de Mayer y de Esther, natural de Salónica, apátrida, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Alcoy, hotel Comercio, actual-

mente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 111, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.057

**OTROS ANUNCIOS**

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Ortega Ponce, vecino de estación Linares-Baeza, calle Cortijo «Arquillo».

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 31,38 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Estación Linares-Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—735-D.

#### JUCAR

*Información pública sobre expediente de caducidad de la concesión otorgada a don Angel Nicolás Sabater de aguas del río Mijares, en términos municipales de Toga y Torrechiva (Castellón)*

En cumplimiento de lo ordenado por resolución del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas de 28 de enero de 1967, se ha abierto expediente de caducidad (número C. 77/7) del aprovechamiento de aguas para producción de energía eléctrica en el río Mijares, términos municipales de Toga y Torrechiva (Castellón), otorgado por Real Orden de 8 de agosto de 1919, a don Angel Nicolás Sabater, como Director Gerente de Hidroeléctrica de Villahermosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en el referido aprovechamiento, a fin de que puedan formular por escrito las alegaciones pertinentes en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida del Barón de Cárcer, 48, Valencia-1, en el plazo de quince días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El referido aprovechamiento objeto de caducidad está inscrito al Libro J-3, folio 1, número 21.800.

Valencia, 12 de diciembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.

*Información pública sobre expediente de caducidad de la concesión otorgada a don Juan Antonio Ferrer de aguas del río Mijares, en términos municipales de Toga y Espadilla (Castellón)*

En cumplimiento de lo ordenado por resolución del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas de 28 de enero de 1967, se ha abierto expediente de caducidad número C. 67/8 del aprovechamiento de agua industrial en el río Mijares, en términos municipales de Toga y Espadilla (Castellón), otorgada por providencia gubernativa de 19 de febrero de 1908 a don Juan Antonio Ferrer, denominado «Molino Carmelitano» e inscrito al Libro J-3, folio 1, número 21.803 del Libro Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en el referido aprovechamiento, a fin de que formulen por escrito las alegaciones pertinentes en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia-1, en el plazo de quince días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 23 de diciembre de 1967.—El Comisario de Aguas del Júcar, J. L. de Elío.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victoria-no Suárez Alvarez.

Clase de aprovechamiento: Usos de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nonaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Tineo (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de enero de 1968.—El Comisario Jefe.—217-D.

## Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

##### Información pública

En cumplimiento de la Orden ministerial de 23 de febrero de 1968, se somete a información pública el proyecto de variantes de carretera del pantano de Iznájar, trozo sexto, tramo segundo, desde las Casas de la Alcudilla al empalme con la carretera C-334, aprobado técnicamente en igual fecha y cuyas obras han de desarrollarse en los términos municipales de Iznájar (Córdoba) y Loja (Granada).

##### Nota-extrato

Las obras proyectadas se refieren a la construcción de una variante de carretera para restablecer las comunicaciones que ahora sirve la C. C. 334, de Lucena a Loja, y que ha de quedar interrumpida por la construcción del embalse de Iznájar.

El trazado tiene su origen en el final del primer tramo de este mismo trozo en la aldea llamada Casas de la Alcudilla y sigue el trazado del antiguo camino vecinal que discurre por las estribaciones de la Sierra de Campo Agro pasando por las inmediaciones del cortijo de Zarrapata y cruzando por la aldea de los Ventorres de Valerma, bajamos siguiendo el camino actual al empalme con la carretera comarcal 334, de Lucena a Loja, en el punto kilométrico 13,500.

La longitud total es de 8.383,56 metros. La explanación tendrá una anchura total de seis metros e irá afirmada con macadam y riego asfáltico en una anchura de seis metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo señalado podrán presentarse reclamaciones contra el proyecto por los que se consideren perjudicados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados, en las oficinas de esta Confederación en Granada, Cárcel Alta, número 5, o ante el Ingeniero Director de dicha Confederación en Sevilla, plaza de España, sector II, en cuyas oficinas y durante los días y horas hábiles, estará expuesto el proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 6 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 1.802-E.

## Patronato de Casas Para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas, la relación de peticionarios de viviendas del bloque situado en Madrid, avenida del Generalísimo, número 33 (plaza de Manolete, números 1 y 2), con la puntuación resultante del examen y resolución de las reclamaciones presentadas contra la lista provisional que se expuso a información pública el día 9 de febrero de 1968.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—2.114-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Dirección General de Minas y Combustibles**

**SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO**

Por don Máximo Spinola Carrascal ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial sito dentro del perímetro de la concesión directa «Julia María», número 15.635, sito en el término municipal de Marmolejo, en la provincia de Jaén.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamiento y Catastro Minero, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Por doña María Bris Herrera ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-industriales de las aguas del manantial existente dentro del perímetro de la concesión «La Salina», número 15.598, sita en el término municipal de Bedmar, provincia de Jaén.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Catastro Minero, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

**Delegaciones Provinciales**

**MALAGA**

*Información pública*

Por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», se solicita la urgente ocupación para imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre la finca «El Atabal», propiedad de don José Silva de los Ríos, sita en el término mu-

nicipal de Málaga, con el fin de efectuar el paso sobre la misma de la línea de 132 KV. Iznájar-Málaga, de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

La solicitud se formula para atender con carácter urgente la interconexión de la subestación de Los Ramos con la de Iznájar, Andújar y La Lancha y garantizar así el suministro de las capitales de ellas dependientes.

Autorizada la instalación por la Dirección General de Industria (6 de abril de 1962) y por la Dirección General de la Energía (17 de noviembre de 1966 y 22 de noviembre de 1967) e incluida en el «Plan general de ampliaciones y modernización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»», declarado de interés nacional por Decreto 184/1960, de 4 de febrero, con los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, esta Delegación de Industria acuerda abrir un plazo de información pública que caduca a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el diario «Sur», de Málaga, y referencia de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las alegaciones que estime oportunas por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento, presentando en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, 3, Málaga, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas de oficina, estará de manifiesto al público el expediente y que hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de fincas afectadas por la urgente ocupación, según lo dispuesto en el número 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Málaga, 20 de marzo de 1968.—El Delegado provincial de Industria.—2.122-C.

**PROPIETARIO AFECTADO POR LA LINEA A 132 KV. IZNAJAR-MALAGA**

Núm. de orden	Vuelo conductores		Parcela		Propietario
	Longitud — m.	Anchura — m.	Pago o paraje	Cultivo	Nombre y apellidos
1	150	9,10	«El Atabal-El Molino», Málaga ....	Erial, olivar y almen-dros .....	D. José Silva de los Ríos.

**SEVILLA**

*Instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que la «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. que proyecta construir desde la subestación «San-tiponce» (Sevilla) hasta la subestación «La Lancha» (Córdoba).

La línea en cuestión ha sido declarada de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 6 de febrero de 1968.

La solicitud de declaración de urgente ocupación se refiere a bienes propiedad de «Explotación Agrícola El Cerro, S. A.», publicándose la descripción detallada de dichos bienes en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el diario «Sevilla».

Todas las personas o Entidades interesadas podrán formular sus alegaciones por escrito ante esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 9 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.121-C.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales de Ganadería**

**LEON**

*Industria láctea*

Peticionario: «Lecherías del Noroeste, Sociedad Anónima».

Localidad: Trobajo del Cerecedo. Objeto de la petición: Instalación en dicha industria de una nave para fabricación de leche condensada.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 15 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio, P. D., Enrique Maradona.—848-4.

*Traslado y ampliación de industria láctea*

Peticionario: Juan Merayo Rodríguez. Localidad: Dehesas.

Objeto de la petición: Traslado desde Posada del Bierzo a Dehesas y ampliación de industria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 15 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio, P. D., Enrique Maradona.—847-4.

**Servicio Nacional de Cereales**

**LUGO**

*Cambio de titularidad y sustición de energía*

Peticionaria: Francisca Pena Vale.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y sustitución de energía en molino maquilero mixto que figura a nombre de Francisco Sánchez Díaz.

Localidad del emplazamiento: Junquera-Vivero, Lugo.

Capital: 57.500 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—836-B.

*Nueva industria*

Peticionario: Manuel Vázquez López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero mixto para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: San Mamed de la Ribera-Páramo (Lugo).

Capital: 95.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—835-B.

## B A N C O D E E S P A Ñ A

66.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas ciento siete millones seiscientos diecisiete mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantraadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.865	1.865.012	1.865.012.000	12	11.852	11.852.000	18.650.120	30.502.120
B	655	655.190	3.275.950.000	4	4.164	20.820.000	32.759.500	53.579.500
C	495	495.140	4.951.400.000	4	3.147	31.470.000	49.514.000	80.984.000
D	611	122.245	3.056.125.000	3	777	19.425.000	30.561.250	49.986.250
E	757	75.640	3.782.000.000	5	481	24.050.000	37.820.000	61.870.000
	4.383	3.213.227	16.930.487.000	28	20.421	107.617.000	169.304.870	276.921.870

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.854-E.

## B A N C O P A S T O R

Extraviado el resguardo de depósito número 67.603, de pesetas nominales sesenta mil, en 60 obligaciones hipotecarias «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), al 6,3259 por 100, emisión 31-5-65, números: 744.758/817, expedido con fecha 10-12-65, a nombre de doña Sofía Sobrino Alonso, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—1.990-C.

B A N C O I N T E R C O N T I N E N T A L  
E S P A Ñ O L

## B A N K I N T E R

## Bonos de caja, emisión abril 1967

## SEGUNDO SORTEO SEMESTRAL DE PREMIOS

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general que en el segundo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Lladrés, resultaron premiados los bonos que se detallan a continuación:

## Premio A, de un millón de pesetas

Bono de caja número 991.705

## Cinco premios B, de 100.000 pesetas cada uno

Bono de caja número 395.158  
Bono de caja número 966.162  
Bono de caja número 571.914  
Bono de caja número 1.089.183  
Bono de caja número 868.435

## Veinticinco premios C, de 30.000 pesetas cada uno

Bono de caja número 395.644  
Bono de caja número 786.619  
Bono de caja número 487.861  
Bono de caja número 8.620  
Bono de caja número 1.049.839  
Bono de caja número 189.147  
Bono de caja número 877.805

Bono de caja número 59.868  
Bono de caja número 1.017.435  
Bono de caja número 557.246  
Bono de caja número 302.335  
Bono de caja número 467.521  
Bono de caja número 681.636  
Bono de caja número 571.624  
Bono de caja número 127.057  
Bono de caja número 721.391  
Bono de caja número 945.592  
Bono de caja número 905.034  
Bono de caja número 510.578  
Bono de caja número 281.917  
Bono de caja número 861.659  
Bono de caja número 918.595  
Bono de caja número 992.098  
Bono de caja número 966.425  
Bono de caja número 1.036.197

## Cincuenta premios D, de 10.000 pesetas cada uno

Bono de caja número 993.957  
Bono de caja número 465.895  
Bono de caja número 101.795  
Bono de caja número 910.885  
Bono de caja número 910.835  
Bono de caja número 602.401  
Bono de caja número 1.083.369  
Bono de caja número 438.473  
Bono de caja número 210.901  
Bono de caja número 822.117  
Bono de caja número 460.395  
Bono de caja número 950.829  
Bono de caja número 127.814  
Bono de caja número 427.389  
Bono de caja número 866.680  
Bono de caja número 1.071.864  
Bono de caja número 293.257  
Bono de caja número 344.346  
Bono de caja número 324.904  
Bono de caja número 561.508  
Bono de caja número 1.085.652  
Bono de caja número 215.499  
Bono de caja número 978.887  
Bono de caja número 86.118  
Bono de caja número 175.864  
Bono de caja número 395.904  
Bono de caja número 70.575  
Bono de caja número 204.331  
Bono de caja número 643.576  
Bono de caja número 148.876  
Bono de caja número 635.473  
Bono de caja número 682.643  
Bono de caja número 876.894  
Bono de caja número 985.599  
Bono de caja número 413.060  
Bono de caja número 1.002.669

Bono de caja número 794.916  
Bono de caja número 73.415  
Bono de caja número 248.891  
Bono de caja número 470.387  
Bono de caja número 577.041  
Bono de caja número 576.076  
Bono de caja número 339.717  
Bono de caja número 106.356  
Bono de caja número 72.942  
Bono de caja número 152.576  
Bono de caja número 392.325  
Bono de caja número 614.029  
Bono de caja número 308.629  
Bono de caja número 828.750

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco, Paseo de la Castellana, número 29, Madrid, y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.117-C.

## M A G N E S I T A S N A V A R R A S, S. A.

Aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el expediente de concentración de las Empresas «Magnesitas Navarras, S. A.» y «Magnesitas Sinterizadas, S. A.», que se lleva a cabo mediante la absorción de la segunda por la primera, se publica el presente anuncio a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 8 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Joaquín Elósegui.—1.957-C. y 3.ª 23-3-1968

## M A G N E S I T A S S I N T E R I Z A D A S, S. A.

Aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el expediente de concentración de las Empresas «Magnesitas Navarras, S. A.» y «Magnesitas Sinterizadas, S. A.», que se lleva a cabo mediante la absorción de la primera por la segunda, se publica el presente anuncio a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 8 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Joaquín Elósegui.—1.956-C. y 3.ª 23-3-1968

**PROMEDICIN ESPAÑOLA, S. A.**

A los efectos expresados en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad en fecha 27 de febrero de 1968 se ha declarado reducido el capital social en dos millones ochocientos mil pesetas, mediante la anulación de dos mil ochocientas acciones, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública de reducción de capital ante el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el día 6 de marzo del presente año.

Barcelona 9 de marzo de 1968.—El Presidente (ilegible).—El Secretario-Administrador.—824. 2.ª 23-3-1968

**ARCONSA, S. A. MOBILIARIA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus estatutos, ha tomado el acuerdo de convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Clavel, número 3, el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procede, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente, 17 de abril.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados complementarios y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.966-C.

**COMPANIA DE APLICACIONES, S. A.***(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas de «Compañía de Aplicaciones, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse a las diez horas del día 22 de abril de 1968 en su domicilio social, Policarpo Sanz, 22, de esta ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del haber social.

Caso de no reunirse el quórum fijado en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Liquidador, Valentín Sobrini Mezquíz.—822-5.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.***Pago de cupón de obligaciones*

A partir del día 1 de abril próximo, se hará efectivo el cupón número 6 de las obligaciones simples, quinta serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal .....	31.629 ptas.
Impuesto .....	0,379 ptas.
Líquido .....	31,25 ptas.

El pago del expresado cupón se efectuará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.—Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.968-C.

**URBANIZADORA LOS GRANADOS, SOCIEDAD ANONIMA (URGRANA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Diego de Riaño, 5, semisótano, en Sevilla, para el día 16 de abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de accionistas para el día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al día 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en las oficinas de la Sociedad.

Sevilla, 12 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—1.952-C.

**MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.****BARCELONA***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, a la once y treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1967, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.008-C.

**SIDERURGICA SEVILLANA, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 6 de los corrientes y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para tratar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Propuesta del Consejo de Administración de aumento del capital social y, por consiguiente, nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Autorización solicitada por uno de los socios para transmitir acciones a extraños.

3.º Aumentar el número de Cc ejeros, si procede, dentro de los límites del artículo 30 de los Estatutos.

La reunión tendrá lugar el próximo día 23 de abril, en el domicilio social, sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), zona industrial de la carretera de Málaga, kilómetro 10, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el caso de no alcanzarse el número legal de asistentes. Para poder asistir a la Junta deberán

observarse las prescripciones legales y estatutarias.

Alcalá de Guadaíra, 9 de marzo de 1968. El Secretario del Consejo, Salvador Garrigós Lucas.—2.002-C.

**MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.****JOVE (GIJON)***Avenida de Eduardo de Castro, s/n.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 18 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestras oficinas, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Si la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 18 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—865-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL**

A partir del día 1 de abril próximo se pagará el cupón número 70 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 11 de las obligaciones, serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962.

Las operaciones indicadas se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.060-C.

**NOTARIA DE DON VICENTE GUTIERREZ CUETO****CIUDAD REAL***Anuncio de subasta*

Previa la tramitación del correspondiente procedimiento extrajudicial, instado por el Banco de Bilbao, S. A., para hacer efectivo el crédito hipotecario contra don José Andrés Rodrigo Morales, mayor de edad, casado con doña María Manuela Pinilla Astilleros, industrial y vecino de Ciudad Real, con domicilio en la calle de Ramón y Cajal, número 5, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes hipotecados que se relacionan a continuación, cuyos títulos y las certificaciones del Registro están de manifiesto en la Notaría:

1. Clase del vehículo: Camión. Marca de fábrica: Pegaso Diesel. Modelo: Z 207. Número de motor: 345.3831. Número de bastidor: 3453793. Matrícula: CR-8.940. Número de cilindros: Seis. Potencia en caballos: 34. Toneladas de carga máxima: Seis. El tipo de subasta es el de cuatrocientas setenta y dos mil quinientas pesetas (472.500).

2. Clase del vehículo: Furgoneta. Marca de fábrica: Citroën. Tipo: 2 CV. Número de motor: 2.034.003.294. Número del bastidor: 2003-037472. Matrícula: CR-16.334. Número de cilindros: Dos. Potencia en caballos: 3,9. Peso de carga máxima 275 kilogramos. El tipo de subasta es el de sesenta y siete mil quinientas pesetas (67.500).

3. Clase de vehículo: Furgoneta. Marca de fábrica Citroën. Tipo: 2 CV. AZU. Motor número: 203.600.234. Número de bastidor: 2003-014217. Matricula: CR-12.951. Número de cilindros: Dos. Potencia en caballos: 3,9. Carga máxima: 250 kilogramos. El tipo de subasta es el de sesenta y siete mil quinientas pesetas (67.500).

4. Clase de vehículo: Automóvil. Marca de fábrica: Fiat 1.400. Número de motor 048.142. Número de bastidor 044468. Matricula M-92.270. Número de cilindros: Cuatro. Potencia en caballos: 10. Peso de carga máxima: 320 kilogramos. El tipo de subasta es el de cincuenta y cuatro mil pesetas (54.000).

5. Clase del vehículo: Motocarro. Marca de fábrica: ISO. Número de motor: IMI 09537 C2. Número de bastidor: IMI 09537 C2. Matricula: CR-11.859. Número de cilindros: Dos. Potencia en caballos: Dos. Peso de carga máxima: 400 kilogramos. El tipo de subasta es el de trece mil quinientas pesetas (13.500).

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

La subasta tendrá lugar el día 16 de abril del corriente año, a las doce horas, en la Notaría de don Vicente Gutiérrez Cueto, calle de Postas, número 31, en Ciudad Real, por el sistema de pujas a la llana.

Los vehículos relacionados se encuentran depositados: el camión relacionado con el número 1, en los locales de «Leyland Ibérica, S. A.», carretera de Carrión, y los restantes vehículos en los locales de la «Agencia de Transportes SICA», ronda de Alarcos, 26, de Ciudad Real.

Para poder tomar parte en la subasta deberán depositar los licitadores el 15 por 100 del precio fijado como tipo para la subasta en el Banco de Bilbao, sucursal de Ciudad Real a disposición del Notario autorizante don Vicente Gutiérrez Cueto, cuyo depósito habrá de constituirse con tres días de antelación a la celebración de la subasta, admitiéndose posturas parciales para los distintos vehículos subastados.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1968.—El Notario, Vicente Gutiérrez Cueto.—2.046-C.

**MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1967.

La Junta se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 22, bajo, Plasencia, el día 17 de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocato-

ria, o el día siguiente a la misma hora en segunda.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinadas por los accionistas durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Plasencia, 22 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.120-C.

**FOMENTO AVICOLA, S. A.**

**VALENCIA**

**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Elche, número 22, Patraix (Valencia), para tratar en ella de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1967.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Para el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.113-C.

**BALBONTIN, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Balbontin, S. A.», y de los que por cualquier motivo les corresponda el ejercicio de los derechos derivados de la condición de accionista, que la Junta general Ordinaria que había de celebrarse el día 20 del presente mes de marzo queda sin efecto, en atención a que el anuncio de su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» no ha aparecido en el mismo con la antelación legal necesaria, por lo que en su consecuencia se convoca dicha Junta general ordinaria para el día 17 de abril próximo, a las siete horas de su tarde, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, 18, a la misma hora, en segunda, para decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si fuera procedente, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Elección de los Consejeros que han de sustituir a los cuatro que han dimitido, así como de los que hayan de cubrir las vacantes que por cualquier motivo se puedan producir hasta el momento de la celebración de la Junta.

4.º Elección de dos accionistas censores de cuentas con carácter de propietario y dos suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en nuestros locales sociales de la calle Goles, número 39, Sevilla, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.108-C.

**AGUAS DE CALVIA, S. A.**

**MADRID**

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Aguas de Calviá, S. A.», en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1967, acordó la disolución y extinción de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja ... ..	249.667,—	
Pérdidas ... ..	250.333,—	
Accionistas (desembolso pendiente) ... ..	500.000,—	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital escriturado ... ..	1.000.000,—	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000,—</b>	

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—1.991-C.

**HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.**

*Emisión de obligaciones*

En el anuncio de la emisión de obligaciones de esta Sociedad, publicado el 20 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 69, en la primera columna, párrafo relativo a Amortización, líneas novena y décima, donde dice: «en el trimestre anterior», debe decir: «en el semestre anterior».

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.112-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y FALLESERES  
Trafalgar 29 Tel: 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)